

RADICADO. 2020-0051

LA LIQUIDACION DE COSTAS EN ESTE PROCESO A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, ES COMO SIGUE:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$103.000,00
FACTURA SERVIENTREGA (FL.25).....	\$10.350,00
NO SE COMPROBARON MAS GASTOS.....	0
TOTAL:.....	\$113.350,00

SON: CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M /L

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SRIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

2020-00051

Elaborada como se encuentra la LIQUIDACION de COSTAS a cargo de la parte ejecutante de conformidad con el numeral 2° del artículo 366 del C. General del Proceso, se APRUEBA en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

